



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

RESOLUCION NO.24/2025

Por disposición de la Honorable Sala Capitular María Caridad Rodríguez Jiménez de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia de Santiago a los 29 días del mes de Diciembre del año 2025.

Considerando: *Que el ayuntamiento es el órgano del gobierno del Municipio y está constituido por dos órganos de gestión complementario, uno normativo, reglamentario y fiscalización que se denominara Concejo Municipal.*

Considerando: *Que en esta Sesión Ordinaria NO.25/2025, celebrada el día 29 del mes de Diciembre del año 2025, El Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Villa Bisonó, Navarrete, APROBO A UNANIMIDAD La Resolución sobre la solicitud de Contraloría Municipal, para la aprobación del Archivo Institucional.*

Considerando: *Que los procesos de validación para dar la continuidad al procedimiento del control interno, se deben de agotar una serie de procedimiento tal cual confiere el artículo 52 de la Ley 176-07, que nos Atribuye que somos lo que tenemos el rol normativo, por lo tanto, nos place presentar el Procedimiento del Archivo Institucional.*

Considerando: *Que este Honorable Concejo de Regidores, con la finalidad de dar continuidad al procedimiento del control Interno, tal cual lo estipula el Artículo 154 de la ley 176-07, y la ley 10-07 sobre el control Interno y su reglamento 491-07 en su artículo 47.*

Considerando: *Que procedemos agotar el procedimiento correspondiente, ya que, las misma deben ser aprobada ante este Honorable Concejo mediante una resolución, la cual, se debe adjuntar conjunto de la sección Tesorería para fines de validar ante la contraloría. Nosotros como Concejo de Regidores procedemos agotar los procedimientos correspondientes.*

VISTA: *La ley 176-07 del distrito Nacional y los Municipios.*

VISTA: *La presente Sesión Ordinaria 25/2025.*

VISTA: *La solicitud emitida por la Contralora Municipal de fecha 23-12-2025.*

VISTA: *La Constitución de la República Dominicana.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

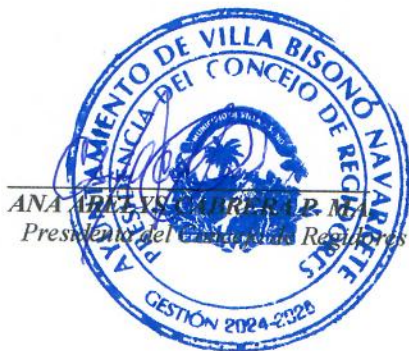
El Concejo de Regidores del Municipio Villa Bisonó, Navarrete, Haciendo uso de sus facultades Legales.

RESUELVE:

Primero: *Aprueba como efecto la solicitud de la aprobación del Archivo Institucional.*

Segundo: *Comunicar la presente resolución a la administración para su ejecución.*

Dada en la sala de sesiones María Caridad Rodríguez, del edificio Municipal Villa Bisonó, Navarrete, Provincia de Santiago, República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los 29 días del mes de Diciembre del año 2025, año 181 de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración.



ANA MARILEY OLIVERA R. M.
Presidenta del Concejo de Regidores



MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PEÑA
*Secretaria Municipal del
Concejo de Regidores*